

Acta extraordinaria. 82-2021
20 de mayo del 2021

Acta Sesión Extraordinaria

N° 82-2021

Acta de Sesión extraordinaria N°82-2021, celebrada el día 20 de mayo del 2021. Lugar Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Lepanto. Hora 2:00 p.m. con la presencia de los señores (as):

Luz Elena Chavarría Salazar Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Aliyuri Castro Villalobos Neftalí Brenes Castro Gerardo Obando Rodríguez	Presidenta Municipal Concejal Propietaria Concejal Propietaria Concejal Propietario Concejal Propietario
AUSENTES	
Marianela Reyes Quirós José Luis Juárez Madrigal Iriana Gómez Medina Allan Manuel Barrios Mora Freddy Fernández Morales	Concejal Suplente Concejal suplente Concejal suplente Concejal suplente Síndico Suplente.

Presentes:

Señora Katty Montero Arce, secretaria.

Lic Juan Luis Arce Castro, Servicios Financieros y Administrativos

Jonathan Robles, funcionario de la Unión Nacional de Gobierno Locales.

CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA.

CAPITULO II. PALABRAS DE LA SEÑORA PRESIDENTA.

CAPITULO III. PUNTO UNICO: RECIBIR VIRTUALMENTE AL SEÑOR JONATHAN ROBLES MONGE, FUNCIONARIO DE LA UNGL, PARA LA EXPLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO A REALIZAR SESIONES VIRTUALES.

CAPITULO IV. ACUERDOS.

CCAPITULO V. CIERRE DE SESION

.....
ORACION

ARTICULO I. COMPROBACION DE QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA.

La señora Presidenta Municipal Luz Elena Chavarría, realiza comprobación del quórum, es aprobada con cinco votos, antes de someter a votación la agenda se vota incluir un

PUNTO DOS, Analizar modificación Presupuestaria 001-2021

realiza la aprobación de la agenda. Es aprobada con cinco Votos. Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, Gerardo Obando Rodríguez

ARTICULO II. PALABRAS DE LA SEÑORA PRESIDENTA

La señora presidenta saluda a los presentes y se procede a dar pase, EN FORMA VIRTUAL, al señor Jonathan Robles, funcionario de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, quien realizara una explicación del procedimiento que se debe de realizar para sesiones virtuales.

CAPITULO III. PUNTO UNICO: RECIBIR VIRTUALMENTE AL SEÑOR JONATHAN ROBLES MONGE, FUNCIONARIO DE LA UNGL, PARA LA EXPLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO A REALIZAR SESIONES VIRTUALES.

Señor Jonathan Robles Monge manifiesta: La UNGL brinda asesoría un año atrás del 2020, entramos ayudarle a todas las municipalidades, para que hagan sesiones virtuales, por el tema de pandemia, protocolos, a estas alturas no son muchas las municipalidades que quieren hacer sesiones virtuales.

Se brinda un link y puedan entrar en la plataforma.

Que es un protocolo es un resumen de la ley, y dice así, Es sesionar en forma virtual por el tema de la emergencia en todo el país. A pesar que es una plataforma que a pesar de que tiene un año, no se da el tema de grabación, tiene que hacerse con una aplicación gratuita. Empezaríamos con el año 2021, y se viene con una licencia mejorada, dentro de la plataforma se puede grabar.

Sra. Luz Elena Chavarría pregunta que ahí en el protocolo existe un lineamiento, si se apega a esos lineamientos, se ocuparía un reglamento de sesiones?

Señor Jonathan Robles Monge responde para darle mi criterio personal, muchos gobiernos locales toman un acuerdo que se aprueba hacer sesiones virtuales y empiezan a sesionar.

¿Qué condiciones le impediría a una persona que no cuenta con el equipo según los protocolos? están obligados y tienen que ir a las presenciales, es una coordinación entre la intendencia y el concejal, que asista a la municipalidad y se le brinde el internet para que se conecte.

Se tiene que mediar de la forma que se pueda hacer una sesión virtual, se le pueda suministrar el internet dentro del edificio de la municipalidad, cumpliendo el aforo de distanciamiento. El resto de los miembros en sus casas.

Con el tema de Reglamento hay muchos gobiernos locales que sesionan y no tienen reglamento de sesiones virtuales, pero está el reglamento presencial, también el código municipal establece gestión del concejo, ausencias, funciones, muchos se apegan, pero no puede irse por encima de la ley.

Acta extraordinaria. 82-2021

20 de mayo del 2021

Si se va la electricidad durante una hora, y se incorporan al filo, ¿qué pasa sobre el tema de las dietas? según recomendación legal dice que pierde la dieta.

Yo recomendaría que se tenga un reglamento propio del Concejo de Lepanto.

En un código no dice, que pasa con el tema de las cámaras, se debe de establecer en un reglamento, para que indique todos esos puntos.

Sra. Luz Elena Chavarría pregunta: podríamos aprobar ese lineamiento, donde se hablan esos lineamientos.

Sr Jonathan Robles responde eso depende de ustedes, pero los lineamientos deben de estar adheridos para guiarse, lo que no está en el código municipal.

Indica que puede compartir un lineamiento de otra municipalidad para tener uno.

No soy Asesor legal, pero seguro si tuviera el asesor legal, nos diga que si se tiene que hacer un reglamento.

Si una persona está ausente por 15 minutos porque se fue la electricidad.

La plataforma que se va a trabajar es la Google Meet, en el proceso de inducción, cuando se crea el evento, en eso hay que tener mucho cuidado, cualquier que tenga el link puede entrar a la sesión. Si no se le niega el acceso, puede incorporarse.

Tiene que haber unas tres personas para que conozcan el proceso de inducción, que tenga la opción de aceptar o rechazar, la próxima vez que esa persona quiere entrar me indica si lo rechazo o puede ingresar.

Sra. Aliyuri Castro, nosotros tenemos que hacer las sesiones públicas, no que las personas ingresen.

¿Cuál es el canal para transmitir, pregunta tiene canal el concejo? Como se puede hacer esta es una herramienta gratuita el cual puede grabar, y hacer varias transmisiones llámese YouTube. Y se le puede ayudar para realizar ese momento de transmisión. Deben de tener un canal oficial que lo pueden hacer.

Sr Jonathan Robles manifiesta: yo les puedo inducirles para que ustedes se conecten desde la casa y así ven las limitaciones que se les presenta en el camino.

Sra. Luz Elena Chavarría: le solicita colaboración para practicar. Agradece su disponibilidad.

PUNTO 2.

Analizar modificación Presupuestaria 001-2021, presentación de parte de Juan Luis Arce Castro,

Sr Juan Luis Arce indica que el día de hoy nos está devolviendo la modificación, es por eso por lo que aprovechamos que hoy hubo sesión para presentarla.

Recibimos oficio MP-DF-OF-027705-2021, emitido por la Licda. Marilyn Guerrero Molina, Directora Financiera de la Municipalidad de Puntarenas en formatos de control interno, y nos indicó que debíamos de hacer correcciones en un código que fue escrito mal, igualmente se hace la corrección del (PAO) Plan Anual “consta documento en el expediente de actas”

Acta extraordinaria. 82-2021
20 de mayo del 2021

Punto uno en el proyecto de los estudios, para la parte ambiental se había sacado un monto por cada uno de los programas y lo hemos rebajado de todos los programas

Punto dos, del oficio. En el programa decía 0101, es 0104.

Punto cuatro. Tiene que decir adquisición de gastos y servicios.

Punto cinco del PAO no concuerda con los oficios. Los otros PAO no se tocan. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Concejo Municipal de Distrito de Lepanto



Modificación Presupuestaria 001-2021

50 699 191,32

Acta extraordinaria. 82-2021
20 de mayo del 2021

ASIGNACION													
CLASIFICADOR ECONOMICO													
CODIGO				DESCRIPCION						DI 3PONIBLE	REBAJA	AUMENTA	NUEVO SALDO
P	G		\$										
01	01			ADMINISTRACION GENERAL									
01	01		0.02.01	Tiempo Extraordinario	1	1	1	1	Sueldos y salarios	2 158 676,61	1 000 000,00	0,00	1 158 676,61
01	01		1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	850 000,00	500 000,00	0,00	350 000,00
01	01		1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	850 000,00	600 000,00	0,00	250 000,00
01	01		1.05.01	Transporte dentro del País	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	508 540,00	250 000,00	0,00	258 540,00
01	01		1.05.02	Viajes dentro del país	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	836 500,00	200 000,00	0,00	636 500,00
01	01		1.06.01	Seguros	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	2 098 907,12	650 000,00	0,00	1 448 907,12
01	01		1.07.01	Actividades de capacitación	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	840 000,00	600 000,00	0,00	240 000,00
01	01		1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	1 076 750,00	500 000,00	0,00	576 750,00
01	01		1.99.02	Intereses moratorios y multas	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	450 000,00	150 000,00	0,00	300 000,00
01	01		1.99.05	Deducibles	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	450 000,00	150 000,00	0,00	300 000,00
01	01		2.01.01	Combustible y lubricantes	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	670 000,00	175 000,00	0,00	495 000,00
01	01		2.99.03	Productos de Carton , papel e impresos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	1 800 000,00	625 000,00	0,00	1 175 000,00
01	03		5.01.99	Maquinaria y equipo Diverso	2	2	1		Maquinaria y Equipo	450 000,00	400 000,00	0,00	50 000,00
01	04		9.02.02	Suma con destino específico sin asignación presupuestaria	4				Suma sin Asignacion	2 760 380,24	1 479 581,57	0,00	1 280 798,67

					ASIGNACION								
					CLASIFICADOR ECONOMICO								
CODIGO									DISPONIBLE	REBAJA	AUMENTA	NUEVO SALDO	
P	G		\$	DESCRIPCION									
01	01			ADMINISTRACION GENERAL									
01	01		0.01.01	sueldo para cargos fijos	1	1	1	1	Sueldos y salarios	46 862 978,74	0,00	1 000 000,00	47 862 978,74
01	01		0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	1	1	1	2	contribuciones sociales	525 435,57	0,00	1 479 581,57	2 005 017,14
01	03		5.01.03	Equipo de Comunicación	2	2	1		Maquinaria y Equipo	0,00	0,00	2 000 000,00	2 000 000,00
01	03		5.01.04	Equipo y Mobiliario de oficina	2	2	1		Maquinaria y Equipo	750 000,00	0,00	300 000,00	1 050 000,00
01	04		6.03.01	Prestaciones Legales	1	3	2		Transferencias corrientes al sector privado	1 000 000,00	0,00	2 500 000,00	3 500 000,00

Acta extraordinaria. 82-2021
20 de mayo del 2021

PLAN OPERATIVO ANUAL
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO
2021
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Demostrar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente posible de que los programas de servicios e inversión Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PLAN DE DESARROLLO			PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL													
ÁREA	PROGRAMA	PROYECTO	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA			
			Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			% de la meta a alcanzar	I SEMESTRE	II SEMESTRE	
ESTRATEGICA	A															
Desarrollo Económico Sostenible		Mejorar los labores administrativos de los procesos administrativos en nuestro municipio.	Operativo	1	Garantizar la estabilidad al personal con el pago de remuneraciones, servicios, materiales y suministros para cumplir adecuadamente con las labores de administración general, en la gestión de nuestro Gobierno Local.	Personas	50	50%	50	50%	100,0%	José Francisco Rodríguez Johnson	Administración General	80 451 570,00	80 451 570,00	
Desarrollo Económico Sostenible		Mejorar la administración de los recursos, con el objetivo de cumplir con sus responsabilidades, en beneficio de los contribuyentes del distrito de Leganillo.	Mejora	2	Adquirir bienes duraderos necesarios, para mejorar las actividades institucionales, tales como compra de mobiliario y equipo para cumplir con las necesidades de los funcionarios y contribuyentes.	Personas	50	50%	50	50%	100,0%	José Francisco Rodríguez Johnson	Administración General	1 947 026,46	1 947 026,46	
Desarrollo Económico Sostenible		Cumplir con las obligaciones que establece la normativa.	Operativo	3	Realizar las transferencias corrientes y de capital, en forma oportuna para mejorar el desarrollo de las instituciones beneficiadas.	Personas	0	0%	100	100%	100,0%	José Francisco Rodríguez Johnson	Administración General	-	34 945 304,34	
Desarrollo Económico Sostenible		Cumplir con las obligaciones que establece la normativa.	Operativo	4	Cumplir con la normativa vigente.	Personas	0	0%	100	100%	100,0%	José Francisco Rodríguez Johnson	Administración General	-	2 467 405,50	
SUB-TOTALES								1,0	3,0	4,0				82 601 449,46	119 411 996,00	
TOTAL POR PROGRAMA								26%	75%	100%						
259 Metas de Objetivos de Mejora								50%	60%	100%						
759 Metas de Objetivos Operativos								17%	83%	100%						
4 Metas formuladas para el programa																

ASIGNACION													
CLASIFICADOR ECONOMICO													
CODIGO				DESCRIPCION					DISPONIBLE	REBAJA	AUMENTA	NUEVO SALDO	
P	G		\$										
02	04			CEMENTERIO									
02	04	9.02.02		Suma con destino específico sin asignación presupuestaria	4				Suma sin Asignacion	11 505,00	11 505,00	0,00	0,00
02	04			CEMENTERIO									
02	04	0.05.02		Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	1	1	1	2	contribuciones sociales	11 505,00	0,00	11 505,00	23 010,00

Acta extraordinaria. 82-2021
20 de mayo del 2021

								ASIGNACION			
CODIGO								CLASIFICADOR ECONOMICO			
P	G		\$	DESCRIPCION				DISPONIBLE	REBAJA	AUMENTA	NUEVO SALDO
02	10			SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS							
02	10		1.04.02	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	665 000,00	597 250,00	0,00	67 750,00
02	10		1.05.01	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	47 500,00	30 000,00	0,00	17 500,00
02	10		1.05.02	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	95 000,00	30 000,00	0,00	65 000,00
02	10		9.02.02	4			Suma sin Asignación	109 388,67	109 388,67	0,00	0,00

								ASIGNACION			
CODIGO								CLASIFICADOR ECONOMICO			
P	G		\$	DESCRIPCION				DISPONIBLE	REBAJA	AUMENTA	NUEVO SALDO
02	10			SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS							
02	10		0.01.01	1	1	1	Sueldos y salarios	3 745 440,86	0,00	550 000,00	4 295 440,86
02	10		0.04.01	1	1	2	contribuciones sociales	417 658,76	0,00	50 875,00	468 533,76
02	10		0.04.05	1	1	2	contribuciones sociales	22 574,54	0,00	2 750,00	25 324,54
02	10		0.05.01	1	1	2	contribuciones sociales	237 993,88	0,00	28 875,00	266 868,88
02	10		0.05.02	1	1	2	contribuciones sociales	34 400,67	0,00	125 888,67	160 289,34
02	10		0.05.03	1	1	2	contribuciones sociales	59 396,67	0,00	8 250,00	67 646,67

Acta extraordinaria. 82-2021
20 de mayo del 2021

ASIGNACION													
CLASIFICADOR ECONOMICO													
CODIGO													
P	G		\$	DESCRIPCION					DISPONIBLE	REBAJA	AUMENTA	NUEVO SALDO	
02	17			MANTENIMIENTO DE EDIFICIO									
02	17		0.01.05	Suplencias	1	1	1	1	Sueldos y salarios	730 476,71	730 476,71	0,00	0,00
02	17		1.02.99	Otros servicios básicos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	200 000,00	150 000,00	0,00	50 000,00
02	17		1.07.01	Actividades de Capacitación	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	450 000,00	150 000,00	0,00	300 000,00
02	17		1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	720 000,00	148 125,00	0,00	571 875,00
02	17		9.02.02	Suma con destino específico sin asignación presupuestaria	4				Suma sin Asignacion	93 135,78	93 135,78	0,00	0,00

										ASIGNACION					
										CLASIFICADOR ECONOMICO					
CODIGO															
P	G		\$	DESCRIPCION					DISPONIBLE	REBAJA	AUMENTA	NUEVO SALDO			
02	17			MANTENIMIENTO DE EDIFICIO											
02	17		0.01.05	Suplencias	1	1	1	1	Sueldos y salarios	730 476,71	730 476,71	0,00	0,00		
02	17		1.02.99	Otros servicios básicos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	200 000,00	150 000,00	0,00	50 000,00		
02	17		1.07.01	Actividades de Capacitación	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	450 000,00	150 000,00	0,00	300 000,00		
02	17		1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	720 000,00	148 125,00	0,00	571 875,00		
02	17		9.02.02	Suma con destino específico sin asignación presupuestaria	4				Suma sin Asignacion	93 135,78	93 135,78	0,00	0,00		

Acta extraordinaria. 82-2021
20 de mayo del 2021

				ASIGNACION									
				CLASIFICADOR ECONOMICO									
CODIGO								DISPONIBLE	REBAJA	AUMENTA	NUEVO SALDO		
P	G		\$	DESCRIPCION									
02	17			MANTENIMIENTO DE EDIFICIO									
02	17		0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1	1	1	1	Sueldos y salarios	2 370 283,06	0,00	1 080 476,71	3 450 759,77
02	17		0.03.01	Retribución por años servidos	1	1	1	1	Sueldos y salarios	762 156,40	0,00	25 000,00	787 156,40
02	17		0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	348 177,31	0,00	34 687,50	382 864,81
02	17		0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1	1	1	2	contribuciones sociales	20 255,26	0,00	1 875,00	22 130,26
02	17		0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	199 771,23	0,00	19 687,50	219 458,73
02	17		0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	1	1	1	2	contribuciones sociales	34 882,78	0,00	104 385,78	139 268,56
02	17		0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1	1	1	2	contribuciones sociales	54 297,78	0,00	5 625,00	59 922,78

ASIGNACION											
CLASIFICADOR ECONOMICO											
CODIGO											
P	G	S	DESCRIPCION				DISPONIBLE	REBAJA	AUMENTA	NUEVO SALDO	
02	26		PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE								
01	04	9.02.01	Suma libres sin asignacion presupuestaria	4			Suma sin Asignacion	2 986 696,83	1 800 000,00	0,00	1 186 696,83
02	10	9.02.01	Suma Libres sin asignacion presupuestaria	4			Suma sin Asignacion	327 054,62	327 054,62	0,00	0,00
02	17	9.02.01	Suma Libres sin asignacion presupuestaria	4			Suma sin Asignacion	155 058,95	155 058,95	0,00	0,00
02	25	1.03.01	Informacion	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	180 000,00	180 000,00	0,00	0,00
02	25	1.03.03	Impresión , encuadernacion y otros	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	45 000,00	45 000,00	0,00	0,00
02	25	1.05.01	Transporte dentro del país	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	135 000,00	135 000,00	0,00	0,00
02	25	1.05.02	Viajeros dentro del país	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	180 000,00	180 000,00	0,00	0,00
02	25	1.07.01	Actividades de Capacitacion	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	363 956,75	363 956,75	0,00	0,00
02	25	2.01.01	Combustibles y lubricantes	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	67 500,00	67 500,00	0,00	0,00
02	25	2.01.02	Productos Farmaceuticos y medicinales	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	45 000,00	45 000,00	0,00	0,00
02	25	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	45 000,00	45 000,00	0,00	0,00
02	25	2.01.99	Otros Productos Químicos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	45 000,00	45 000,00	0,00	0,00

Acta extraordinaria. 82-2021
20 de mayo del 2021

					ASIGNACION							
CODIGO					CLASIFICADOR ECONOMICO							
P	G		\$	DESCRIPCION				DISPONIBLE	REBAJA	AUMENTA	NUEVO SALDO	
02	25			PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE								
02	25	2.03.04		Materiales y Productos electricos , telefonicos y de computo	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	22 500,00	22 500,00	0,00	0,00
02	25	2.04.01		Herramientas e instrumentos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	90 000,00	90 000,00	0,00	0,00
02	25	2.04.02		Repuestos y accesorios	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	45 000,00	45 000,00	0,00	0,00
02	25	2.99.01		Útiles y materiales de oficina y computo	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	90 000,00	90 000,00	0,00	0,00
02	25	2.99.06		Útiles y Materiales de resguardo y seguridad	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	90 000,00	90 000,00	0,00	0,00
02	25	2.99.99		Otros Útiles , materiales y suministros	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	100 000,00	100 000,00	0,00	0,00
02	25	5.01.01		Maquinaria y equipo para la produccion	2	2	1	Maquinaria y Equipo	45 000,00	45 000,00	0,00	0,00
02	25	5.01.03		Equipo de Comunicación	2	2	1	Maquinaria y Equipo	90 000,00	90 000,00	0,00	0,00
02	25	5.01.05		Equipo y Programas de Computo	2	2	1	Maquinaria y Equipo	540 000,00	146 056,50	0,00	393 943,50
02	25	9.02.01		Suma Libre sin Asignacion Presupuestaria	4			Suma sin Asignacion	450 000,00	450 000,00	0,00	0,00
02	26	9.02.01		Suma Libre sin asignacion presupuestaria	4			Suma sin Asignacion	1 012 264,93	1 012 264,93	0,00	0,00
02	27	9.02.01		Sumas Libres sin Asignacion Presupuestaria	4			Suma sin Asignacion	2 835 565,15	2 835 565,15	0,00	0,00

					ASIGNACION							
					CLASIFICADOR ECONOMICO							
CODIGO									DISPONIBLE	REBAJA	AUMENTA	NUEVO SALDO
P	G		\$	DESCRIPCION								
02	25			PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE								
02	25		1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	0,00	0,00	8 404 956,90	8 404 956,90

Acta extraordinaria. 82-2021
20 de mayo del 2021

				ASIGNACION				CLASIFICADOR ECONOMICO			
CODIGO											
P	G		\$	DESCRIPCION							
								DISPONIBLE	REBAJA	AUMENTA	NUEVO SALDO
02	26			DESARROLLO URBANO							
02	26	1.02.03		1	1	2	adquisición de bienes y servicios	600 000,00	300 000,00	0,00	300 000,00
02	26	1.03.01		1	1	2	adquisición de bienes y servicios	752 520,00	300 000,00	0,00	452 520,00
02	26	1.03.02		1	1	2	adquisición de bienes y servicios	475 000,00	150 000,00	0,00	325 000,00
02	26	1.04.99		1	1	2	adquisición de bienes y servicios	1 000 000,00	500 000,00	0,00	500 000,00
02	26	1.05.01		1	1	2	adquisición de bienes y servicios	332 500,00	150 000,00	0,00	182 500,00
02	26	1.05.02		1	1	2	adquisición de bienes y servicios	380 000,00	150 000,00	0,00	230 000,00
02	26	1.07.01		1	1	2	adquisición de bienes y servicios	760 635,87	500 000,00	0,00	260 635,87
02	26	9.02.02		4			Suma sin Asignación	493 529,50	493 529,50	0,00	0,00

				ASIGNACION				CLASIFICADOR ECONOMICO			
CODIGO											
P	G		\$	DESCRIPCION							
								DISPONIBLE	REBAJA	AUMENTA	NUEVO SALDO
02	26			DESARROLLO URBANO							
02	26	0.01.01		1	1	1	Sueldos y salarios	11 099 776,80	0,00	1 500 000,00	12 599 776,80
02	26	0.04.01		1	1	2	contribuciones sociales	2 025 736,92	0,00	138 750,00	2 164 486,92
02	26	0.04.05		1	1	2	contribuciones sociales	110 934,83	0,00	7 500,00	118 434,83
02	26	0.05.01		1	1	2	contribuciones sociales	1 154 132,25	0,00	78 750,00	1 232 882,25
02	26	0.05.02		1	1	2	contribuciones sociales	198 266,50	0,00	538 529,50	736 796,00
02	26	0.05.03		1	1	2	contribuciones sociales	306 627,50	0,00	22 500,00	329 127,50
02	26	1.02.04		1	1	2	adquisición de bienes y servicios	117 823,13	0,00	157 500,00	275 323,13
02	26	1.06.01		1	1	2	adquisición de bienes y servicios	590 643,07	0,00	100 000,00	690 643,07

Acta extraordinaria. 82-2021
20 de mayo del 2021

				ASIGNACION								
				CLASIFICADOR ECONOMICO								
CODIGO												
P	G		\$	DESCRIPCION				DI SPONIBLE	REBAJA	AUMENTA	NUEVO SALDO	
02	27			DIRECCION DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO								
02	27		1.02.03	Servicio de Correo			1 1 2	adquisición de bienes y servicios	396 677,80	200 000,00	0,00	196 677,80
02	27		1.04.03	Servicios de Ingenieria			1 1 2	adquisición de bienes y servicios	418 000,00	400 000,00	0,00	18 000,00
02	27		1.04.99	Otros Servicios de Gestion y apoyo			1 1 2	adquisición de bienes y servicios	427 500,00	400 000,00	0,00	27 500,00
02	27		1.05.02	Viajes dentro del pais			1 1 2	adquisición de bienes y servicios	163 000,00	50 000,00	0,00	113 000,00
02	27		1.07.01	Actividades de Capacitacion			1 1 2	adquisición de bienes y servicios	285 000,00	200 000,00	0,00	85 000,00
02	27		1.99.05	Deducibles			1 1 2	adquisición de bienes y servicios	288 408,35	200 000,00	0,00	88 408,35
02	27		2.99.04	Textiles y vestuarias			1 1 2	adquisición de bienes y servicios	142 500,00	100 000,00	0,00	42 500,00
02	27		5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina			2 2 1	Maquinaria y Equipo	950 000,00	500 000,00	0,00	450 000,00
02	27		5.99.03	Bienes Intangibles			2 2 4	Bienes Intangibles	950 000,00	800 000,00	0,00	150 000,00
02	27		9.02.02	Suma Con destino especifico sin asignacion presupuestaria			4	Suma sin Asignacion	501 403,89	501 403,89	0,00	0,00

ASIGNACION													
CLASIFICADOR ECONOMICO													
CODIGO													
P	G		\$	DESCRIPCION				DISPONIBLE	REBAJA	AUMENTA	NUEVO SALDO		
02	27			DIRECCION DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO									
02	27		0.01.05	Suplencias	1	1	1	1	Sueldos y salarios	9 542,98	0,00	1 632 000,00	1 641 542,98
02	27		0.03.01	Retribución por años servidos	1	1	1	1	Sueldos y salarios	2 594 803,80	0,00	100 000,00	2 694 803,80
02	27		0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	1 960 017,33	0,00	160 210,00	2 120 227,33
02	27		0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1	1	1	2	contribuciones sociales	105 950,98	0,00	8 680,00	114 610,98
02	27		0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	1 116 770,06	0,00	90 930,00	1 207 700,06
02	27		0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	1	1	1	2	contribuciones sociales	172 447,89	0,00	553 363,89	725 811,78
02	27		0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1	1	1	2	contribuciones sociales	279 670,89	0,00	25 980,00	305 650,89
02	27		1.05.01	Transporte dentro del país	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	69 500,00	0,00	50 000,00	119 500,00
02	27		5.01.05	Equipo y Programas de Computo	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	1 000 000,00	0,00	680 260,00	1 680 260,00
02	27		6.06.02	Reintegros o devoluciones	1	3	2		Transferencias corrientes al Sector Privado	0,00	0,00	50 000,00	50 000,00

Acta extraordinaria. 82-2021
20 de mayo del 2021

PLAN OPERATIVO ANUAL
 CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DELEPANTO
 2021
 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
 PROGRAMAS: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISSION: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMA PROYECTO	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				División de servicios 09-21	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META					
		OBJETIVO DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código	No.		%	%	%	%		FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	I SEMESTRE	II SEMESTRE		
ESTRATÉGICA																
Servicios Públicos		Ofrecer un nuevo servicio de aseo de las y áreas públicas en el distrito de Lepanto.	Mejora	1	Cumplir con el pago de empueraciones, servicios, materiales y bienes duraderos con el fin de ofrecer un nuevo servicio a los contribuyentes del distrito de Lepanto.	Número presupuestadoTrabajo evaluado	10	30%	70%	100%	José Fancisco Rodríguez Johnson	09 Aseo de las y áreas públicas.		270 000,00		660 000,00
Servicios Públicos		Impulsar proyectos de conservación del ambiente y la salud pública por medio de un manejo adecuado y sostenible de residuos sólidos y efluente.	Mejora	2	Dar cumplimiento a la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos número 8039 mediante la ejecución del Plan de Gestión Integral del Distrito de Lepanto, cumpliendo con el servicio de recolección de basuras y eventualmente poder ampliar la cobertura del servicio a las diferentes comunidades, del distrito de Lepanto.	Cantidad de toneladas recolectadas	10	30%	50%	100%	José Fancisco Rodríguez Johnson	09 Recolección de basuras		28 534 250,00		28 534 250,00
Servicios Públicos		Atender las necesidades del Cementerio en la Comunidad de Jicaral.	Mejora	3	Brindar el servicio de Cementerio a los municipios de Jicaral de Putumayo.	Número presupuestadoTrabajo evaluado	10	30%	50%	100%	José Fancisco Rodríguez Johnson	09 Cementerios		500 000,00		500 000,00
Servicios Públicos		Ofrecer un nuevo servicio de mantenimiento de parques y zonas verdes, en el distrito de Lepanto.	Mejora	4	Cumplir con el pago de empueraciones, servicios, materiales y bienes duraderos con el fin de ofrecer un nuevo servicio a los contribuyentes del distrito de Lepanto.	Número presupuestadoTrabajo evaluado	0	0%	0%	0%	José Fancisco Rodríguez Johnson	09 Parques y áreas de recreación		0,00		0,00

Acta extraordinaria. 82-2021

20 de mayo del 2021

PLAN OPERATIVO ANUAL														
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DELEPINTO														
2021														
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO														
PROGRAMA 01: SERVICIOS COMUNITARIOS														
MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.														
Producción final: Servicios comunitarios.														
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ÁREA	PROGRAMA PROYECTO	META				INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				División de servicios		ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS					%	%	%	FUNCIONARIO RESPONSABLE			I SEMESTRE	II SEMESTRE
ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción			1.º semestre	2.º semestre	% de la meta a alcanzar		SERVICIOS	09-11		
Desarrollo Social			4	Dar una atención oportuna a los diferentes grupos deportivos del distrito de Lepanto.	Monto presupuestado	10	30%	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	01 Educativa, culturales y deportivos		5 960 621,76	5 960 621,76
Desarrollo Social			5	Dar una atención oportuna a los diferentes grupos y/o actividades culturales, en el distrito de Lepanto.	Monto presupuestado	10	30%	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	01 Educativa, culturales y deportivos		477 270,00	477 270,00
Desarrollo Social			6	Dar una atención oportuna a los diferentes actividades deportivas, en el distrito de Lepanto.	Monto presupuestado	10	30%	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	01 Educativa, culturales y deportivos		477 270,00	477 270,00
Desarrollo Social			7	Realizar un total de 6 talleres en áreas temáticas tales como: de derecho en familia, fortalecimiento sexual, manejo de ira, atención a adultos mayores, atención a niños y niñas, proceso de jubilación, masculinidad, mediación de conflictos, programas del Ministerio de Trabajo etcétera.	Monto presupuestado	10	30%	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	01 Servicios Sociales y complementarios.		5 668 176,48	5 668 176,48
Servicios Públicos			8	Cumplir con las responsabilidades dictadas en la Ley 600 SOBRE LA ZONA MARITIMO TERRESTRE.	Cantidad de evaluaciones realizadas.	10	30%	70%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	01 Mejoramiento en la zona marítimo terrestre		2 400 000,00	5 600 000,00

Acta extraordinaria. 82-2021
20 de mayo del 2021

PLAN OPERATIVO ANUAL
 CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO
 2021
 MATRIZ DE DESSEMPEÑO PROGRAMÁTICO
 PROGRAMA E: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISSION: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMA PROYECTO	META				PROGRAMACIÓN DE LA META					SERVICIOS	División de servicios 06-21	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
ÁREA		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS			INDICADOR	% de la meta a alcanzar			FUNCIONARIO RESPONSABLE	I SEMESTRE			II SEMESTRE	
ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	II Semestre	% de la meta a alcanzar						
Infraestructura		Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones municipales.	06	Mantener las instalaciones municipales en buen estado de conservación.	Avanzar al 100% del funcionamiento y estado de las instalaciones municipales.	50	47%	51	100%	José Fernando Rodríguez Johnson	Mantenimiento de edificios.	6442 555,00	6442 555,00	
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial		Promover el respeto y cumplimiento de la normativa ambiental, en consonancia con las posibilidades económicas de la institución.	06	Realizar actividades de limpieza y recolección de desechos sólidos, según cronograma de trabajo propuesto por el Intendente Municipal, con el apoyo de las instituciones públicas y privadas de nuestro distrito.	Campañas educativas.	50	47%	51	100%	José Fernando Rodríguez Johnson	Protección del medio ambiente.	444444 444,00	444444 444,00	
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial		Fortalecer las capacidades técnicas para la planificación territorial y urbana. Así como el fortalecimiento del sistema institucional de control administrativo de impuestos y tributos. Mejoramiento de los servicios a los contribuyentes y planificación del municipio.	06	Avanzar la utilización de un sistema georeferencial (catastro año 2020: El 100% del distrito se encuentre catastro, registro nacional y catastro digitalizado. Avanzar en un 25% la recaudación de impuestos. Otorgar un plan de catastro mejorado y reducir en un 25% el tiempo de respuesta de recursos institucionales respecto de los servicios municipales.	Avanzar al 100% del sistema georeferencial (catastro año 2020: El 100% del distrito se encuentre catastro, registro nacional y catastro digitalizado. Avanzar en un 25% la recaudación de impuestos. Otorgar un plan de catastro mejorado y reducir en un 25% el tiempo de respuesta de los servicios municipales.	50	47%	51	100%	José Fernando Rodríguez Johnson	At. Ciudadano Urbano.	20007 000,25	20007 000,25	
Servicios Públicos		Fortalecer el servicio al ciudadano ofrecido a los contribuyentes del distrito de Lepanto.	Operativo	Cumplir con el pago de remuneraciones, servicios, materiales, suministros, y bienes durables, con el fin de ofrecer un mejor servicio a los contribuyentes del distrito de Lepanto.	Distrito presupuestado	50	47%	51	100%	José Fernando Rodríguez Johnson	At. Dirección de servicios y mantenimiento.	20444 000,40	20444 000,40	
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial		Cumplir con lo establecido por ley.	Objetivo	Reacción inmediata a las necesidades de emergencia dentro del Distrito de Lepanto.	Reacción satisfactoria de las necesidades de las emergencias dentro del distrito.	50	47%	51	100%	José Fernando Rodríguez Johnson	At. Atención de emergencias naturales.	44 000,00	44 000,00	
		SUBTOTALS					6,1	6,0	13,0				117 124 892,02	120 328 892,02
TOTAL POR PROGRAMA							47%	53%	100%					
		85% Metas de Objetivos de Mejora					48%	54%	100%					
		15% Metas de Objetivos Operativos					50%	50%	100%					
		13 Metas formuladas para el programa												

Acta extraordinaria. 82-2021
20 de mayo del 2021

				ASIGNACION										
				CLASIFICADOR ECONOMICO										
CODIGO														
P	O			DESCRIPCION					DISPONIBLE	REBAJA	AUMENTA	NUEVO SALDO		
				INVERSION VIAL DE COM UNICACION TERRESTRE										
				UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL - LEY 9329										
03	02	01	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1	1	1	1	Sueldos y salarios	26 986 355,52	1 000 000,00	0,00	25 986 355,52	
03	02	01	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1	1	2		Adquisicion de Bienes y Servicios	30 000 000,00	6 951 243,70	0,00	23 048 756,30	
03	02	01	2.04.02	Repuestos y accesorios	1	1	2		Adquisicion de Bienes y Servicios	4 696 135,00	2 000 000,00	0,00	2 696 135,00	
03	02	01	2.99.04	Textiles y vestuario	1	1	2		Adquisicion de Bienes y Servicios	300 000,00	200 000,00	0,00	100 000,00	
03	02	01	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1	1	2		Adquisicion de Bienes y Servicios	300 000,00	200 000,00	0,00	100 000,00	
03	02	01	9.02.01	Suma Libre sin asignacion presupuestaria	4				Suma sin Asignacion	738 756,30	738 756,30	0,00	0,00	
03	02	01	9.02.02	Sumas con destino especifico sin asignacion presupuestaria	4				Suma sin Asignacion	979 838,30	979 838,30	0,00	0,00	

Acta extraordinaria. 82-2021
20 de mayo del 2021

				ASIGNACION									
				CLASIFICADOR ECONOMICO									
CODIGO								DISPONIBLE	REBAJA	AUMENTA	NUEVO SALDO		
P	G		S	DESCRIPCION									
				INVERSIONES-VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE									
				UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL - LEY 9328									
03	02	01	0.01.02	Jornales	1	1	1	1	Sueldos y salarios	12 069 833,60	0,00	2 000 000,00	14 069 833,60
03	02	01	0.02.01	Tiempo Extraordinario	1	1	1	1	Sueldos y salarios	242 570,38	0,00	1 000 000,00	1 242 570,38
03	02	01	0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	4 456 896,16	0,00	185 000,00	4 641 896,16
03	02	01	0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1	1	1	2	contribuciones sociales	240 907,77	0,00	10 000,00	250 907,77
03	02	01	0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	2 534 135,05	0,00	105 000,00	2 639 135,05
03	02	01	0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	1	1	1	2	contribuciones sociales	505 703,30	0,00	1 039 838,30	1 545 541,60
03	02	01	0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1	1	1	2	contribuciones sociales	682 689,30	0,00	30 000,00	712 689,30
03	02	01	1.04.03	Servicios de Ingeniería	1	1	2		Adquisición de Bienes y Servicios	22 763 380,00	0,00	2 000 000,00	24 763 380,00
03	02	01	1.04.99	Otros Servicios de Gestión y apoyo	1	1	2		Adquisición de Bienes y Servicios	0,00	0,00	200 000,00	200 000,00
03	02	01	1.05.02	Viajes dentro del país	1	1	2		Adquisición de Bienes y Servicios	0,00	0,00	500 000,00	500 000,00
03	02	01	1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1	1	2		Adquisición de Bienes y Servicios	1 422 308,06	0,00	3 000 000,00	4 422 308,06
03	02	01	1.08.05	Mantenimiento y reparación equipo de Transporte	1	1	2		Adquisición de Bienes y Servicios	4 006 720,00	0,00	2 000 000,00	6 006 720,00

Acta extraordinaria. 82-2021
20 de mayo del 2021

										ASIGNACION					
										CLASIFICADOR ECONOMICO					
CODIGO															
P	G		\$	DESCRIPCION					DISPONIBLE	REBAJA	AUMENTA	NUEVO SALDO			
				INVERSIONES-VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE											
03	02	02		MANTENIMIENTO RUTINARIO RED VIAL											
03	02	02	5.02.02	Vias de comunicacion terrestre	2	1	2	Vias de Comunicacion	68 080 121,74	15 000 000,00	0,00	51 080 121,74			
03	02	05		CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE EL MANGO											
03	02	04	5.02.02	Vias de comunicacion terrestre	2	1	2	Vias de Comunicacion	0,00	0,00	15 000 000,00	15 000 000,00			

Acta extraordinaria. 82-2021
20 de mayo del 2021

PLAN OPERATIVO ANUAL
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO
2021
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN	ESTRATEGIA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMA	PROYECTO	PLANIFICACIÓN OPERATIVA										ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR META				
				OBJETIVOS OPERATIVOS Y OPERATIVOS	INDICADOR	PRODUCCIÓN DE LA META					FUNCIÓN DE RESPONSUMABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	1 SEMESTRE	2 SEMESTRE			
						Ejecución	%	Ejecución	%	% de la meta a alcanzarse								
ESTRATEGIA				Código	Meta	Descripción												
Desarrollo Social			Construcción del Palacio Municipal	Mejora 1	1	Contar con el contenido presupuestario para la cancelación de los intereses y amortización del crédito con el FAMI para la construcción del Palacio Municipal	Monto presupuestado	Fr	50	50%	50	50%	100,00%	José Francisco Rodríguez Johnson	01 Edificios	Otros Edificios	12 108 648,20	12 108 648,20
Infraestructura			Fortalecer la Dependencia Técnica de Gestión Vial Municipal - según Ley 8026.	Mejora 2	2	Contar con el contenido presupuestario para el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la red vial distal. Recursos Ley 8026.	Monto presupuestado	Fr	40	40%	60	60%	100,00%	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento de red vial	86 963 530,34	130 415 365,51
Infraestructura			Mantenimiento rutinario en la red vial distal de Lepanto.	Mejora 3	3	1. Conformación de cunetas y espaldones y calzada 2. Bacheo mecanizado con material granular 3. Sustitución y colocación de Alcantarillas 4. Obras de Concreto 5. Actividades ocasionales, chapas y descaje de árboles 6. Alquiler de Equipo (Back hoe- Niveladora - Excavadora - Compactadora.	Monto presupuestado	Fr	30	30%	70	70%	100,00%	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento rutinario red vial	21 000 000,00	34 000 000,00
Infraestructura			Mantenimiento periódico en la red vial distal de Lepanto.	Mejora 4	4	1. Construcción de Tránsitos Superficiales TSS 2. Bacheo menor con mezcla asfáltica en caliente 3. Colocación de Pavimento bituminoso - carpeta asfáltica 4. Colocación y suministro de base granular 5. Construcción Puente Peatonal, Red Vial Cantonal de Lepanto	Monto presupuestado	Fr	30	30%	70	70%	100,00%	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	16 202 960,14	37 606 966,90
Infraestructura			Mantenimiento de vías de Comunicación afectadas por emergencias.	Mejora 5	5	Resolver casos de ejecución inmediata y atender a proteger y mejorar la infraestructura vial del Distrito de Lepanto - (Ley 8114). En casos de Emergencias.	Monto Presupuestado	Fr	40	20%	80	80%	100,00%	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Reconstrucción red vial	1 208 863,63	5 075 494,33
Infraestructura			Proteger Infraestructura Vial	Mejora 12	12	Contención de flujos de Contención en calle el Mango	Monto Presupuestado	Fr	100	100%	0	0%	100,00%	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Reconstrucción red vial	15 000 000,00	0,00
						SUBTOTALS				4,2		64	11,6				162 956 064,07	238 626 275,13
TOTAL POR PROGRAMA										38%		62%	100%					
						100% Meta de Objetivos de Mejora				32%		68%	100%					
						0% Meta de Objetivos Operativos				0%		0%	0%					
						12 Meta formulada para el programa												

Muchas gracias

CAPITULO IV. ACUERDOS.

Inciso a

ACUERDO N°1: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, **ACUERDA** con cinco votos aprobar los cambios propuestos, según oficio MP-DF-OF-027705-2021, emitido por la Licda. Marilyn Guerrero Molina, Directora Financiera a.i de la Municipalidad de Puntarenas en formatos de control interno, el (PAO) Plan Anual Operativo. Al mismo tiempo se autoriza a la Administración a presentar los cambios y

Acta extraordinaria. 82-2021
20 de mayo del 2021

elesvarlos a la Municipalidad de Puntarenas. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Se aplican los artículos 44 y 45 ambos del código municipal. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro y Gerardo Obando Rodríguez

Inciso b

ACUERDO N°2: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, **ACUERDA** con cinco votos, aprobar elevar consulta al departamento Legal de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, si es obligatoria el reglamento de sesiones virtuales y presenciales, en los concejos municipales de distrito. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Se aplican los artículos 44 y 45 ambos del código municipal. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro y Gerardo Obando Rodríguez

ARTICULO V. CIERRE DE SESIÓN.

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 4:00 p,m

_____	SELLO	_____
PRESIDENTE		SECRETARIA

.....UL.....